



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

FIJACION EN LISTA (ART. 110 C.G.P.)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2019-00030-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de C.	Andrés Muñoz Benavides	LIQUIDACION CREDIT	Febrer 02 de 2021	Febrer 04 de 2020	
2019-00044-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de C.	Luis Evelio Lezcano	LIQUIDACION CREDIT	Febrer 02 de 2021	Febrer 04 de 2020	
2019-00061-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de C.	María Ogider Benítez	LIQUIDACION CREDIT	Febrer 02 de 2021	Febrer 04 de 2020	
2019-00080-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de C.	Claudia P. Piedrahita	LIQUIDACION CREDIT	Febrer 02 de 2021	Febrer 04 de 2020	
2019-00090-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de C.	Fredy Yecid Monroy	LIQUIDACION CREDIT	Febrer 02 de 2021	Febrer 04 de 2020	
2019-00192-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de C.	Cesar Augusto Benítez	LIQUIDACION CREDIT	Febrer 02 de 2021	Febrer 04 de 2020	
2020-00001-00	HIPOTECARIO	Banco Agrario de C.	Jose Argemiro ARenas	LIQUIDACION CREDIT	Febrer 02 de 2021	Febrer 04 de 2021	

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES DE CREDITO PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES POR EL TERMINO DE TRES DIAS EN LOS PROCESOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 01 de febrero de 2020, a las 8 A.M.

Se desfija hoy 04 de febrero de 2020, a las 5 P.M.

Término del traslado (03 días), 02,03 y 04 agosto de 2020

SERGIO VILLA CARDONA
SECRETARIO A.